personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referi-

Juzgado de lo Social Número 2 Córdoba

Núm. 6.010/2012

Da Victoria A. Alférez de la Rosa, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social Número 2 de Córdoba, hace saber:

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 893/2012 se ha acordado citar a Juan Llamas Castón como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día dieciséis de octubre de 2012, a las 12,00 horas de su mañana para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/Doce de octubre, 2 (Pasaje).Pl.3 debiendo comparecer

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de Interrogatorio de Parte.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Juan Llamas Castón, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Córdoba, a 10 de septiembre de 2012. La Secretaria Judicial, Firma ilegible.